



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 03 de diciembre de 2015

Expediente N° 8168/2006

RESCD-EXA: 880/2015

VISTO:

La RESCD-EXA N° 256/06 por la cual se autorizó el dictado de una serie de Cursos de Posgrado, en el marco de la acreditación del Doctorado en Ciencias – Área Química, entre los cuales se encontraba el denominado “*Espectroscopía infrarroja y raman experimental*”, a cargo del Ing. Norberto Alejandro Bonini.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Administrativo de Posgrado requiere al responsable del dictado del curso el informe final del mismo.

Que el Ing. Norberto Alejandro Bonini informa a fs. 26 que el curso no fue dictado.

Que la Comisión de Docencia e Investigación toma conocimiento del informe del Ing. Bonini y aconseja dejar aclarado tal situación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 02/12/15)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar debidamente aclarado que el Curso de Posgrado “*Espectroscopía infrarroja y raman experimental*”, a cargo del Ing. Norberto Alejandro Bonini y autorizado oportunamente por RESCD-EXA N° 256/06, no fue dictado.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Ing. Norberto Alejandro Bonini, a los Departamentos Docentes, al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, archívese.

mxs
rer


Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa